

Viernes 7 de Mayo de 1943

1

NUESTRA CIUDAD

EVITEMOS QUE CORPUS CHRISTI CORRA LA MISMA SUERTE QUE SANTA BRIGIDA.

Por Rafael García Granados.

Contraste más que desfavorable para México, es el que ofrece la comparación de la manera con que ambos países, México y los Estados Unidos, tratan el problema de la conservación de sus obras de arte y de sus monumentos históricos. En tanto que los Estados Unidos defienden su pasado tradicional, a pesar de su escasa antigüedad e interés artístico, y respetan cualquier edificio ligado con su historia aunque esté situado en los sitios más céntricos de las grandes ciudades, en los que el pie cuadrado de terreno alcanza precios astronómicos, nosotros seguimos empeñados en destruir todo lo que significa arte y tradición cultural si esa destrucción puede producirles, a los funcionarios venales, un plato de lentejas. En estos momentos está por resolverse uno de estos cataclismos; un atentado de lesa cultura, en el corazón mismo de nuestra ciudad. Se trata nada menos que de derribar la iglesia de Corpus Christi, y no se crea que para mejorar la planificación de la ciudad o para abrir arterias necesarias para la circulación; no. La única razón para atentar contra uno de los monumentos más dignos de respeto de nuestra ciudad, es la codicia de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda. Por más que ellos las conocen de sobra, vamos a repetir algunos de los motivos por los cuales la iglesia y exconvento de Corpus Christi deben respetarse.

En los primeros tiempos de la dominación española, las indias

no fueron admitidas en los conventos de mujeres en condiciones de igualdad con las criollas y españolas, sino exclusivamente como sirvientas. Semejante injusticia fué reparada el año de 1720 durante el virreinato de don Baltazar de Zúñiga, mediante la fundación de un convento exclusivo para indias nobles que fué el primero de América: el de Corpus Christi. De las investigaciones pacientes y laboriosas que realizó sobre el particular la señorita Josefina Muriel de la Torre, en una interesante monografía que apareció en los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, se desprende que en este convento profesaron como religiosas varias descendientes de Moctezuma y de los señores de Tlaxcala, Oaxaca, Tlajomulco y otros cacicazgos. De allí salieron las fundadoras de otros institutos semejantes que se establecieron en Cosamaloapan, Valladolid y el famoso de Oaxaca conocido con el nombre de "Los Siete Príncipes". El proyecto del convento de Corpus Christi y la dirección de la obra, estuvieron a cargo del arquitecto Pedro Arrieta.

Las anteriores consideraciones que relacionan el convento de Corpus Christi con la dignificación del indio, deberían darle particular respetabilidad al edificio hoy que la política del Gobierno se preocupa tanto por la educación de los grupos indígenas y alardea de su labor reivindicadora de los derechos del indio, ya que se trata de un edificio íntimamente ligado con los orígenes de un movimiento social del que los gobiernos revolucionarios se ufanan.

Seguramente que las falsas razones en que se pretende apoyar el intento de destrucción a que venimos refiriéndonos, son de carácter planificador. Sin embargo, nada más fácil que demostrar la inutilidad de la apertura de una calle frente a la peñeta de Juárez. Es-

ta calle, una vez perforada la primera manzana, se encontraría con una segunda, tercera, cuarta, quinta y así hasta veintiocho al llegar al río de la Piedad. Es decir, que no sería una calle que conectara la Avenida Juárez, con otra arteria ya abierta. Por otra parte, las veintiocho manzanas que habría que perforar para prolongar la nueva arteria hasta los límites de la ciudad, no son de aquellas muy grandes que ameritan fraccionarse, sino que tienen un tamaño normal y moderado.

Si las razones expuestas anteriormente no satisfacen a quien de buena fé pretenda formar juicio sobre el asunto, bástele saber que en igual sentido han emitido ya juicios la Comisión de Monumentos, la Oficina del Plano Regulador, el representante del Departamento de Turismo en la Comisión de Monumentos y la Oficina de Monumentos Coloniales dependiente del Instituto Nacional de Antropología y de Historia. Así pues, el único motivo real que impulsa a ciertos funcionarios de la Secretaría de Hacienda a cometer el atentado, es el precio elevado que han adquirido recientemente los terrenos en la Avenida Juárez.

No queremos terminar este comentario sin reproducir algunos párrafos de la carta que, sobre el mismo asunto, ha dirigido el erudito paladín de nuestro arte colonial, don Manuel Toussaint, al culto subsecretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado don Ramón Beteta.

"Considero de mi obligación dirigirme a usted para suplicarle interponga toda su valiosa influencia a fin de que no se consume ese atentado. Tal cosa sería una mancha para la actual administración de

México, y la Secretaría de Hacienda, que tantas pruebas ha dado de elevada cultura, al publicar recientemente el espléndido Catálogo de Monumentos del Estado de Hidalgo, incurriría en un contrasentido inexplicable si permitiera que la iglesia de Corpus Christi, que ha sido declarada monumento nacional y la calleja adjunta que ha sido declarada zona típica, fuesen destruidas en aras de intereses mezquinos. Porque usted sabe perfectamente que son los que vulgarmente llaman "coyotes" los que obtienen pingües ganancias por parte de los propietarios que salen beneficiados y de los compradores de los terrenos que al derribar el monumento suben de valor por su comunicación inmediata a la Av. Juárez.

A nosotros no nos mueve más interés que el de conservar el tesoro artístico de México, pues la ciudad sale ganando muy poco porque se abra una nueva calle con edificios anodinos o detestables, a cambio de destruir lo que es único, porque tiene, aparte del valor artístico del edificio, el prestigio de la antigüedad que no se compra con ningún dinero. Desarmar la fachada y trasladarla a otro sitio equivale a convertir en cadáver a un ser vivo y guardarlo, en calidad de momia, en una vitrina para que los pósteros admiren lo que supieron hacer nuestros artífices indígenas de la época colonial, y la estolidez crasa de nuestro tiempo que no supo conservar sus tesoros."

Doña Berta Ramos Buendía vendió en \$150,000.00 a doña Rosario Fernández Irazu la casa No. 89 de la Av. Morelos con 391 metros.- Don Marcelo C. Jean y García compró en \$150,000.00 a doña María Escalante de Campero, la casa No. 37 de las calles de Balderas con 818 metros.- Don Francisco Gutiérrez de la Vega vendió en \$80,000.00 a doña María Luisa Correa de Gil, la casa No. 10 de las calles de Córdoba con

1176 metros.- Doña María González Cosío de Ramos, compró en ----
\$80,000.00 a don Efraín Márquez Bonola la casa No. 15 de las calles
del doctor Balmis con 504 metros.- Don Miguel Yañez vendió en ---
\$43,000.00 a doña Ana María Guzmán de Montenegro, la casa No. 30 de
las calles de Fray Bernardino de Sahagún con 196 metros.- Don Enri-
que Canc Michel compró en \$40,000.00 a don Raúl García Riveras, la
casa No. 63 de las calles de Donceles con 285 metros.- Doña Angela
Lecuana de Gallego vendió en \$40,000.00 a don Sandalio Miranda Gó-
mez la casa No. 60 de la Av. Peralville con 839metros.
